

---

Comunicado de prensa



# Comunicados

**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 09:22 pm

---

---

## Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), través de la Capitanía de Puerto de Cartagena y teniendo en cuenta los hechos acontecidos con una moto acuática en el sector de Playa Hollywood, informa que:

- El día miércoles 28 de julio a través de un tercero, la Capitanía de Puerto conoció los hechos acontecidos el 23 de julio que involucraron a un turista y una moto acuática en Playa Hollywood.
- En este momento la Autoridad Marítima indaga con las demás autoridades presentes en la playa mayor información que permita conocer el nombre de la moto acuática y la vigencia de los permisos correspondientes.
- Desde febrero de 2020 a la fecha, Cartagena no ha registrado accidentes o siniestros marítimos que impliquen peligro para la vida humana en el mar. Gracias a los controles realizados por la Autoridad Marítima con apoyo de Guardacostas. En este mismo período de tiempo se han movilizad 274.968 pasajeros en 16.334 naves; asimismo, han sido infraccionadas 42 motonaves por violar las normas de marina mercante y 46 más no fueron autorizadas para zarpar por no cumplir con las medidas de seguridad correspondientes.
- Es importante tener en cuenta que Playa Hollywood hace parte de las playas autorizadas por el Distrito de Cartagena para su reapertura, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Ministerio de Salud y la zonificación de actividades aportada por la Capitanía de Puerto.
- El funcionamiento y prestación de servicios en las playas en la ciudad está a cargo de otras autoridades.

---

La Dirección General Marítima hace un llamado a los ciudadanos que presenten algún inconveniente durante su estancia en Cartagena a realizar de manera formal las denuncias y quejas ante los centros de atención al turista, Policía de Turismo o la Capitanía de Puerto; esta última en el caso que la situación involucre motonaves.